



# Política de **INCLUSIÓN**

Aprobada por: Comité de Dirección, enero de 2018

Última revisión: abril de 2022  
Próxima revisión prevista: abril de 2023

“Inclusión es el proceso que ayuda a superar las barreras que limitan la presencia, participación y logro de los estudiantes”

*A guide for ensuring inclusion and equity in education (UNESCO)*

En St Peter's School partimos de la inclusión para que todos los alumnos de nuestro centro, con o sin NEE, tengan la oportunidad de recibir una educación óptima y de calidad.

Entendemos las Necesidades Educativas Especiales y/o Específicas (NEE) dentro del contexto escolar, como el conjunto de características y necesidades que requieren de un acompañamiento emocional, guía y/o diversificación pedagógica para lograr la inclusión total del alumno dentro del aula y conseguir atender sus necesidades. Se trabaja para lograr un óptimo resultado cualitativo en su proceso de enseñanza aprendizaje dentro del currículum de la escuela.

En las NEE, se encuentran las dificultades en el desarrollo de su proceso de enseñanza-aprendizaje, ya sea a nivel académico como psicológico, así como las altas capacidades.

Todo el equipo multidisciplinar de la escuela fomenta el desarrollo personal e íntegro del alumno para lograr un óptimo desarrollo de su proceso.

### **Objetivo general:**

Lograr la inclusión y el máximo rendimiento académico de todos los alumnos con NEE al grupo clase con una máxima eficacia en su proceso enseñanza-aprendizaje dentro de la escuela.

### **Objetivos específicos:**

- Proveer la oportunidad para que todos los alumnos encuentren su lugar académico, social y emocional dentro de la escuela.
- Crear un equipo escolar y comunidad educativa (familias y servicios externos) que acompañe a los alumnos en la excelencia de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

## ***El Support Centre***

El Support Centre (SC) de St Peter's School es el departamento encargado de valorar las posibles NEE y actúa como asesor de las estrategias y medidas de actuación a llevar a cabo para atender a los alumnos que requieran de un acompañamiento psicológico y/o pedagógico.

### ***Coordinador del Support Centre***

La Coordinadora actúa como enlace entre el Centro de Apoyo de la escuela, las familias y el profesorado. Sus principales responsabilidades son

- Iniciar exploraciones de NEE basadas en peticiones del personal docente/consultas de las familias.
- Asignar los alumnos con NEE al miembro adecuado del equipo del CS
- Reunirse con las familias para discutir los planes de NEE
- Remitir a las familias a servicios de apoyo externos cuando sea necesario
- Apoyar al profesorado a través del desarrollo profesional, reuniones y sesiones individuales cuando sea necesario.

### ***Psicólogo***

El Psicólogo Escolar es responsable de la evaluación psicológica de los dominios académicos, sociales, emocionales y de comportamiento utilizando la resolución de problemas y las evaluaciones estandarizadas. El Psicólogo Escolar supervisa la realización de evaluaciones de casos de estudio y participa en Planes de Educación Individual (IPs) que maximizan el éxito social, emocional y educativo de los estudiantes. En colaboración con el personal, las familias, los estudiantes y la comunidad, el psicólogo escolar promueve entornos educativos eficaces.

### ***Profesor especialista en aprendizaje***

El profesor especialista en aprendizaje proporciona apoyo académico individual a los alumnos que se están quedando rezagados en clase. Sus principales responsabilidades son:

- Ayudar a los estudiantes a desarrollar estrategias de aprendizaje eficaces que promuevan la mejora académica.
- Educar a padres y profesores sobre las diferencias de aprendizaje

- Evaluar a los estudiantes para identificar a los que pueden necesitar apoyo
- Establecer relaciones de apoyo y confianza con los alumnos
- Proporcionar a padres y profesores recursos útiles en beneficio de los alumnos.

### ***Especialista en habilidades motrices***

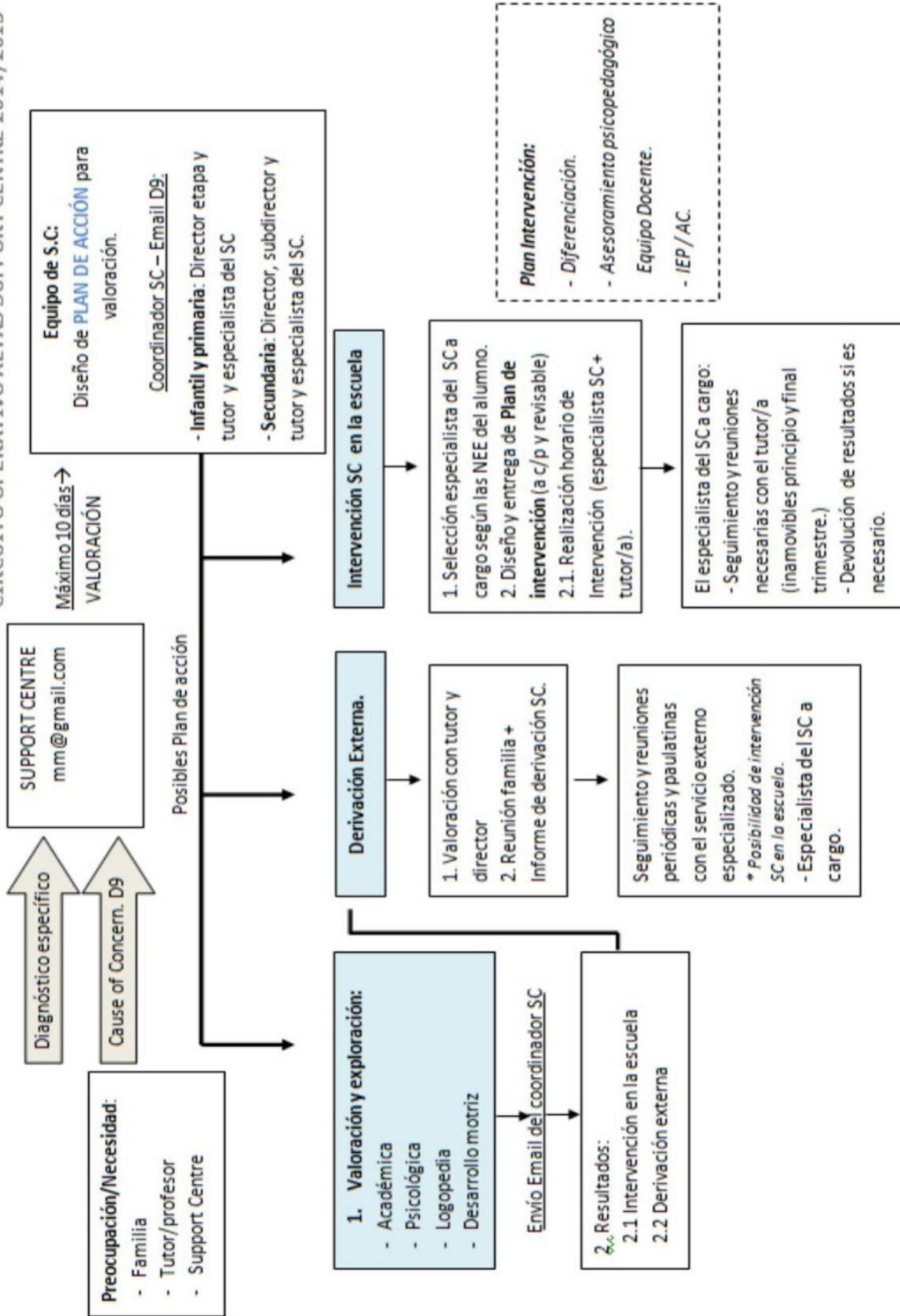
El Especialista en Habilidades Motrices realiza una variedad de tareas relacionadas con la planificación e implementación de actividades instructivas y recreativas apropiadas para las necesidades de desarrollo y habilidades de los niños de la escuela. Además:

- Se comunica eficazmente con los padres, otros miembros del personal y otros profesionales en relación con la salud, la seguridad y las cuestiones físicas, sociales, emocionales y cognitivas que afectan a cada niño.
- Asegura un ambiente de aprendizaje seguro y enriquecedor para todos los estudiantes.

Cuando el SC recibe un caso de posibles NEE se realiza una exploración y valoración interna para valorar las necesidades educativas dentro del curriculum correspondiente. Una vez extraídas las primeras conclusiones, si se considera que es un caso con NEE se hace una derivación externa para poder hacer una evaluación diagnóstica por un centro y profesional acreditado. Desde la escuela nos encargamos de ofrecer diferentes profesionales que consideramos que encajan con el perfil del alumno para poder realizar la exploración. Aun así, dejamos en manos de la familia la decisión de ir al profesional que más le convenga.

Al mismo tiempo se activan los procesos de atención a la diversidad según las primeras valoraciones extraídas por el SC. Los procesos formales a seguir se presentan en la tabla siguiente.

CIRCUITO OPERATIVO ALTAS SUPPORT CENTRE 2014/2015



Todas las medidas llevadas a cabo con los alumnos de la escuela están compartidas tanto por el equipo directivo, el equipo docente y la familia. St Peter's School establece la colaboración y el trabajo interdisciplinar como base fundamental hacia la inclusión. Una comunidad educativa con unas fuertes herramientas comunicativas y un objetivo conjunto son la base de nuestro camino hacia la inclusión.

Todos los casos de NEE son evaluados paulatinamente a través de seguimientos con los mismos alumnos, equipo docente y familia.

## **Intervención psicopedagógica**

Para poder atender las NEE y optar por ser una escuela inclusiva, en St Peter's consideramos de vital importancia acompañar tanto al alumno al equipo docente como a las familias.

### **¿Cómo atendemos a los alumnos?**

- Ofrecer una atención específica (individual o en pequeños grupos) a distintas necesidades educativas especiales o específicas dentro del aula.
- Organizar la ubicación del aula para atender las necesidades de los alumnos.
- Dar estrategias de apoyo específico dentro del aula. (material visual, audios...)
- Ofrecer el apoyo académico necesario para seguir el ritmo del aula clase.
- Crear grupos de refuerzo y apoyo dentro o fuera de aula.
- Dar apoyo individualizado y adaptaciones en los exámenes según las necesidades de los alumnos.
- Realizar examen en salas independientes, lectura en voz alta, adaptación en forma...
- Lograr la competencia de autonomía personal.
- Actividades para fomentar la organización. Técnicas de estudio individualizadas.
- Colaborar y acompañar en los procesos de aceleración (parcial o total) de los alumnos con altas capacidades.
- Seguimiento psicopedagógico con el alumnos y profesores.
- Asesoramiento al equipo docente.
- Lograr un perfil de alumno IB.
- Seguimiento psicológico para atender las necesidades psicológicas y

emocionales a través de entrevistas personales y asesoramientos a familias.

- Identificar necesidades lingüísticas específicas de alumnos llegados al centro.
- Coordinar con los tutores para que se ofrezca a los alumnos con estas necesidades las oportunidades necesarias establecidas en la política lingüística (aula de acogida de lengua y seguimiento de las fases en las asignaturas de adquisición de lenguas)

### ¿Cómo atendemos al equipo docente?

- Asesoramiento sobre pautas y diversificación pedagógica para alumnos con NEE. (adaptaciones curriculares, metodologías, materiales didácticos, exámenes adaptados...).
- Acompañamiento en realización y aplicación de Planes Individualizados.
- Asesoramiento en el acompañamiento emocional y psicológico de los alumnos.

### ¿Cómo atendemos a la familia?

- Orientación psicopedagógica.
- Asesoramiento y acompañamiento psicológico para alumnos con o sin NEE

## Plan de Apoyo Individual (IP)

La filosofía de educación inclusiva de St. Peter's se alinea no solo con los requisitos del IB sino con la legislación vigente española y catalana, en particular el Decret 150/2017 relativo al apoyo educativo para los alumnos en un sistema educativo inclusivo. De acuerdo con las políticas, los siguientes alumnos necesitarán un Plan de Apoyo Individual (PI):

- Alumnos con necesidades educativas especiales
- Alumnos internacionales con lenguas de origen distintas del catalán o el castellano
- Alumnos que no puedan asistir regularmente a la escuela por circunstancias médicas o legales.

El Centro de Apoyo se encargará de elaborar, supervisar la aplicación y revisar todos los PI, con el apoyo de los profesores y tutores, así como de los coordinadores del PAI y del PD.

## **Implementación de la política en los cursos de Años Intermedios**

La política de inclusión y NEE afecta a toda la comunidad educativa. El equipo del Support Centre y el equipo directivo son los responsables de velar por su cumplimiento y aplicación.

Toda la comunidad educativa es partícipe de la creación de todos y cada uno de los procesos a seguir. Se realizan reuniones anuales a principio y final de curso con el equipo docente para evaluar cambios y funcionamiento de la política.

En el caso de los alumnos con necesidades de apoyo para el aprendizaje puede ser necesario realizar ajustes razonables a fin de facilitarles el acceso al marco curricular del PAI, por ejemplo, cualquier medida orientada a eliminar o reducir cualquier desventaja que pueda afectar a estos alumnos. Puede establecerse solamente para un alumno determinado y puede incluir cambios en la presentación de una prueba o el método de respuesta. Si bien estos ajustes pueden implicar cambios en aspectos o criterios concretos de la evaluación, el resultado general del aprendizaje debe ser el mismo.

En el caso de los alumnos con mayores necesidades de apoyo para el aprendizaje pueden requerirse modificaciones a los objetivos específicos, los criterios de evaluación o los descriptores de los criterios de evaluación de los grupos de asignaturas.

En el caso de estudiantes con altas capacidades se les asistirá de manera individualizada diseñando un plan propio para dar respuesta a cada uno de los casos de la forma más oportuna. Se colaborará con la familia y con todo el equipo docente.

## **Implementación de la política en los cursos de Infantil y Primaria**

La política de inclusión y NEE afecta a toda la comunidad educativa. Por tanto, ha de contar con el apoyo del equipo del Support Centre, el equipo directivo, los profesores y las familias.

Cuando hablamos de inclusión, nos referimos a diversidad. Todo el colegio se compromete a trabajar por un ambiente de inclusión, en la que el respeto sea la tónica en cuanto a raza, cultura, lenguaje, religión u experiencia personal. Cada niño ha de sentirse acogido lo que es, respetado y apreciado por sus profesores. Toda la comunidad ha de trabajar por ofrecer clases inclusivas en las que los estudiantes se sientan como miembros respetados de nuestra comunidad.

Para crear una comunidad inclusiva:

- se da a los estudiantes voz y capacidad de elección en la clase y en el colegio
- formamos un equipo de profesores que acogen las diferencias de aprendizaje con la voluntad de aprender los unos de los otros y contribuir a una atmósfera en la que todos son valorados y respetados.

Todo el equipo de profesores colabora en la atención de los alumnos con NEE. El tutor, el Support Centre y la directora de primaria mantienen reuniones periódicas regulares para evaluar el progreso del alumno. Igualmente, se organizan reuniones regulares con las familias para informarles sobre el progreso de su hijo.

Los asistentes cuentan con tiempos planificados en su horario para poder ofrecer a los alumnos con NEE el apoyo necesario (sujeto a disponibilidad).

Se espera que las familias apoyen y se involucren en las necesidades educativas de sus hijos. Se espera que asistan a las reuniones a las que se les convocan y apoyen al colegio en lo que se considere mejor para el progreso de su hijo.

## **Implementación de la política en el programa de Diploma**

Nuestro colegio, como Colegio del Mundo del IB, acoge a alumnos del Programa del Diploma de distintas capacidades, necesidades y procedencias, y les proporciona una educación en la que su aprendizaje está conectado con experiencias del mundo real y oportunidades ampliadas.

### **Diferenciación**

Los profesores del Diploma imparten una enseñanza diferenciada a todos los alumnos

en función de su nivel de preparación, interés y estilo de aprendizaje, con la orientación del equipo del Centro de Apoyo. Las estrategias incluyen la impartición de clases en grupos reducidos, actividades de enriquecimiento, co-enseñanza, elección del alumno, etc. Los profesores trabajan para orientar esos métodos cuando es necesario y para ajustarlos en función de los comentarios de los alumnos y de los datos de las evaluaciones.

### **Evaluación inclusiva**

El Coordinador del Diploma del IB y el Coordinador del Centro de Apoyo deben ser informados de los alumnos que puedan necesitar medidas de evaluación inclusiva para sus sesiones de examen del IBDP.

Para que un alumno pueda acogerse a las disposiciones de evaluación inclusiva, el colegio deberá enviar al IB documentación detallada de un psicopedagogo y/o un médico. El IB tomará la decisión basándose en dicha documentación. Dependiendo de la naturaleza del requisito de apoyo al aprendizaje, las medidas de evaluación inclusiva pueden incluir, entre otras cosas, tiempo adicional en los exámenes escritos, el uso de un procesador de textos y un lector. Para obtener una lista detallada de las disposiciones, los coordinadores de PD y SC deben consultar la "Política de acceso e inclusión" del IB.

Los padres/tutores legales deben ser informados del proceso en todo momento, y se requiere su consentimiento para poder avanzar cuando se decida solicitar acuerdos de evaluación inclusiva.